

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 71 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 41;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. RUT: 76.041.579-0
LA CANTIDAD DE, SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO.-(\$611.104)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA MATERIALES DE ASEO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4115-2CM16 MAS MATERIALES DE OFICINA CONVENIO SUMINISTRO, ARTICULOS PARA LABORES DEL AREA SALUD MUNICIPAL, FACTURAS N° 8799556 -591308 Y 595069 POR UN VALOR DE \$611.104

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204001	4.700.000	520.865	4.179.135
	2152204007	1.800.000	329.446	1.470.554

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	281.658	0	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	329.446	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	611.104	0	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	0	281.658	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	329.446	
11102	BANCO ESTADO	0	611.104	

TOTALES: 1.222.208 1.222.208


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL